

Con fecha miércoles 28 de febrero del presente, el Comité Académico del Doctorado en Derecho, finalizó el proceso de selección para postulantes al Programa Versión 2018, en el cual se concretaron las decisiones sobre los puntajes obtenidos por todos los postulantes que determinaron aquellos postulantes seleccionados y aceptados para el doctorado conforme a los puntajes obtenidos.

Los postulantes que cumplieron con todos los requisitos de postulación y sus respectivos puntajes fueron:

1. Edison Calahorrano: 51.2 puntos
2. Jairo Lucero: 46.6 puntos.
3. Juliana Díaz: 45.6 puntos.
4. Liz Vallejos: 32.5 puntos.
5. Cristian Letelier: 30.7 puntos
6. José Carrillo: 23 puntos.

De conformidad con tales puntajes fueron aceptados en el Programa de Doctorado y deberán matricularse en los plazos establecidos por la Universidad de Talca como parte de la cohorte 2018:

- 7. Edison Calahorrano: 51.2 puntos**
- 8. Jairo Lucero: 46.6 puntos.**
- 9. Juliana Díaz: 45.6 puntos.**

Asimismo, el Comité Académico del Doctorado en Derecho acordó por unanimidad proponer a los seleccionados **Edison Calahorrano** y **Jairo Lucero** a la Escuela de Post Grados para ser becados , para lo cual deben enviar a la brevedad posible a la Secretaría del Doctorado la declaración jurada de que no desarrollan más de 12 horas semanales de actividad laboral en instituciones públicas o privadas.